

# ALQUILER DE MATERIAL MONTAÑA & ESCALADA



## NORMAS A TENER EN CUENTA PARA EL ALQUILER DE MATERIAL

El material estará a disposición de las personas asociadas del Club Deportivo Vía Láctea con licencia federativa, tanto a nivel particular, como para realizar los cursos de formación de la EGAM (Escuela Galega de Alta Montaña) o para las actividades propuestas por el Club Deportivo Vía Láctea, hasta que se agoten las unidades existentes, atendiendo a las siguientes normas:

1. Se hace responsable la persona asociada de disponer de los conocimientos mínimos de manejo del material alquilado.
2. Cada persona asociada sólo podrá alquilar el material necesario para si mism@, no pudiendo adquirir material para terceros.
3. El alquiler del material será atendiendo las siguientes preferencias:
  - a) Las actividades propuestas por el Club Deportivo Vía Láctea.
  - b) Cursos de formación de la EGAM.
  - c) Actividades a nivel particular.
4. El orden de alquiler del material será por estricta solicitud vía e-mail, aportando la documentación pertinente y abonando el importe del material, reflejado en el Anexo I (al final de este documento), vía transferencia o de manera excepcional en el momento de la recogida.
5. Los datos a facilitar, que se incluirán en el e-mail para el alquiler serán:
  - a) Nombre, DNI y teléfono de contacto.
  - b) Actividad a realizar, lugar y fecha.
6. El material se recogerá en lugar y horario acordado con el Club.
7. El material deberá entregarse en lugar y horario acordado con el Club, limpio y notificando en su caso posibles desperfectos, a fin de no comprometer la actividad o seguridad de otra persona asociada que pueda hacer un uso posterior de ese mismo material.
8. La persona asociada que solicite el material se hará responsable del deterioro no derivado de su uso y desgaste normal, siendo estudiado por la Junta Directiva los casos especiales.
9. Gestión del préstamo para actividades oficiales, federativas y particulares se seguirá el siguiente procedimiento básico de solicitud de material:
  - a) Actividades oficiales y federativas: se solicitará al menos con dos semanas de antelación la relación de material que necesitará tener disponible para las fechas de la actividad.
  - b) Actividades particulares: El interesado notificará con al menos una semana de antelación la relación de material que necesitará tener disponible para las fechas de la actividad.
10. Los plazos de alquiler se atenderán a los siguientes criterios, no superando de manera general la semana de plazo:

## ALQUILER DE MATERIAL MONTAÑA & ESCALADA



- a) En actividades oficiales y cursos federativos, el plazo será la duración de éstas.
  - b) En actividades particulares, la persona asociada informará de la duración de la actividad y se comprometerá a una fecha de devolución, siendo el tramo de siete días el máximo de préstamo.
  - c) Excepcionalmente en actividades de mayor duración se alquilará por la duración completa de ésta, previa valoración de la Junta Directiva.
11. Se reclamará depósito de fianza en préstamos que abarquen gran cantidad de equipo, establecido en un conjunto de tres o más unidades, en un importe de 50€. La fianza se deposita en el momento del préstamo, y se recupera a la devolución dentro del plazo establecido, tras la comprobación del buen estado del material.
  12. La entrega fuera de plazo sin previo aviso del retraso, se anotará una incidencia a esa persona asociada, y en su caso, la fianza depositada no será devuelta.
  13. En caso de extravío de material, la persona asociada repondrá el material por otro de similares características. En caso contrario, se establecerá un período de veto temporal para la retirada de material, a establecer por la Junta Directiva.
  14. En el caso de robo, se deberá entregar la pertinente denuncia ante las F.C.S. de dicha situación. No estableciendo ninguna penalización en este caso.
  15. El incumplimiento repetido (2 veces) de estas normas conllevará, además de la no devolución de la fianza en su caso, la prohibición de disponer del material del Club en el futuro, sea cual sea el tipo de actividad, y por el tiempo que la Junta Directiva estime conveniente.

COMPRUEBA SIEMPRE el estado del equipo antes de llevártelo, comprueba que no tienen desperfectos, y que no faltan partes.

Revísalas junto con el miembro del Club que te entregue el material: en su ausencia será tu responsabilidad el confirmar que te llevas el equipo en buen estado.

Si observas algún desperfecto en el material prestado, por favor háznoslo saber.

club vía láctea

LOS CASOS NO REFLEJADOS EN ESTAS NORMAS SERÁN RESUELTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB

# ALQUILER DE MATERIAL MONTAÑA & ESCALADA



## SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

¿Crees que sería interesante adquirir algún tipo de material? Comunícaselo al Club para que podamos considerar tu propuesta.

Si quieres, envíanos fotos y cuéntanos qué has hecho y qué tal te ha ido, para poder publicarlo en las redes sociales del Club y animar al resto de soci@s a realizar actividades nuevas.

## ANEXO I - TARIFAS DE LOS ALQUILERES DE MATERIAL

TIPO DE MATERIALES	1 día	3 días	1 semana
Cinta disipadora vía ferrata	3€	6€	9€
Crampones de alpinismo (correas)	3€	6€	9€
Piolet de 50cm (Modelo Alpin Tour) Hoja inglesa con dragonera	3€	6€	9€
Piolet de 60cm (Modelo Alpin Tour) Hoja inglesa con dragonera	3€	6€	9€
Bastones trekking con rosetones de nieve	2€	4€	6€
Raquetas de nieve	3€	6€	9€
Casco infantil/adulto	2€	4€	6€
Asegurador GRIGRI	2€	4€	6€
Asegurador BEUP	2€	4€	6€
Cabo de anclaje PETZL CONNECT ADJUST	2€	4€	6€
Conjunto para reuniones (mosquetón HMS, 2 mosquetones B y anillo de cinta de	2€	4€	6€
Crash Pad Boreal	3€	6€	9€
Arnés Flick infantil	2€	4€	6€
Arnés Ascent Junior	2€	4€	6€
Walkies talkies	2€	4€	6€

Para las actividades organizadas por el CLUB (tanto sean promovidas desde la junta directiva o desde cualquier socio) el préstamo de material es gratuito. Únicamente será necesario el abono de la tarifa de alquiler para actividades particulares o para las actividades federativas (cursos EGAM, etc).

**ALQUILER DE MATERIAL  
MONTAÑA & ESCALADA**



**club vía láctea**